E-COMMERCE. Resolución de litigios en línea (*Online Dispute Resolution*)

Conforme al Art. 14.1 del Reglamento (UE) 524/2013, la Comisión Europea facilita una plataforma de acceso gratuito para la resolución de conflictos online entre el USUARIO y el PRESTADOR, sin necesidad de recurrir a los tribunales de justicia, mediante la intervención de un tercero, llamado Organismo de resolución de litigios, que actúa de intermediario entre ambos. Este organismo es neutral y dialogará con ambas partes para lograr un acuerdo, pudiendo finalmente sugerir y/o imponer una solución al conflicto.

Enlace a la plataforma ODR: http://ec.europa.eu/consumers/odr/

COMERCIAL MAREMYA S.L.
AVA. RAMÓN Y CAJAL, 153, - 45512 PORTILLO DE TOLEDO (Toledo)